

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 003/2017
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECÓNOMICA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 07 de diciembre de 2017, se reúnen en el aula 4B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación señalada, en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA, Abogado General, DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General, C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesores Técnicos: el ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS, ARQ. EDUARDO XAVIER GONZALEZ JAIME, de la Dirección General de Recursos Materiales; por parte de los licitantes: CC. BEATRIZ ADELA MACIAS ARAUJO, representante de la empresa SOCIEDAD PROMOTORA PABLO DE TARSO, S. DE R.L. DE C.V.; MA. DEL ROCÍO RUVALCABA AYALA, representante de la empresa GRUPO REQUIEZ, S.A. DE C.V.; JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO; JAIME CRESPO SALA, representante de la empresa INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

Presidió la junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a las diez horas del día de su fecha.

Haciendo constar que el día 06 de diciembre de 2017 en las instalaciones de la Bodega del Paraninfo Universitario se entregaron las partidas solicitadas en el punto 1.3 Presentación de Muestras, de acuerdo a las Actas de Recepción de Muestras, que se anexan, participando los siguientes proveedores: GRUPO REQUIEZ, S.A. DE C.V., INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD PROMOTORA PABLO DE TARSO, S. DE R.L. DE C.V. y JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de la documentación legal presentada por los licitantes, de conformidad con el punto 3 de las Bases de la presente Licitación.

Una vez realizada la calificación legal, se procede a abrir los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 4.1 de las bases, así como de sus anexos, habiéndose aceptado, por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

- Se hace constar que la propuesta del proveedor **GRUPO REQUIEZ, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales, y de acuerdo con el punto 1.3 de las bases, Presentación de la Muestras, presenta muestra del sub paquete 3 por lo tanto, se hace saber al proveedor que al tratarse de un paquete, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1 de las Bases que nos ocupan; y al no haberse entregado la totalidad de las muestras requeridas, se descalifica su participación.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales, y de acuerdo con el punto 1.3 de las Bases, Presentación de la Muestras, presenta muestras de los sub paquetes 2 y 3; por lo tanto, se hace saber al proveedor que al tratarse de un paquete, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1 de las Bases que nos ocupan; y al no haberse entregado la totalidad de las muestras requeridas, se descalifica su participación.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO**, cumple con los requisitos legales, y de acuerdo con el punto 1.3 de las Bases, Presentación de la Muestras, presenta muestras del sub paquete 5; por lo tanto, se hace saber al proveedor que al tratarse de un paquete, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1 de las Bases que nos ocupan; y al no haberse entregado la totalidad de las muestras requeridas, se descalifica su participación.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **SOCIEDAD PROMOTORA PABLO DE TARSO, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales, y de acuerdo con el punto 1.3 de las bases, Presentación de la Muestras, presenta las muestras de los sub paquetes 2, 3 y 5; por lo tanto los asesores técnicos de revisores, procede a calificar su propuesta técnica, resultando que ha calificado para participar en el paquete único de la presente licitación pública nacional.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los mismos para los efectos legales conducentes.

Siguiendo con las bases de la presente Licitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con el punto 4.2 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos propuestos por los licitantes.

Igualmente, se informó el monto total a que asciende la propuesta económica (IVA Incluido) que fue analizada en la presente reunión, siendo este el importe que ofertó el

licitante, SOCIEDAD PROMOTORA PABLO DE TARSO, S. DE R.L. DE C.V., mismo que quedó registrado en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades unitarias netas con IVA que corresponden a cada partida que integra la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral, como Anexo número 1.

No obstante, de haberse realizado en esta junta el análisis legal, técnico y económico, de las propuestas presentadas por los licitantes, este Comité en colaboración con los Asesores Técnicos, se reserva el derecho de realizar un análisis exhaustivo de las mismas, pudiendo variar el resultado informado en la presente acta.

Una vez recibidos los documentos enunciados anteriormente, los representantes de cada una de las empresas participantes signaron en este acto todos los documentos admitidos.

La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada uno de los licitantes, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en la presente acta, de igual forma se les comunica que podrán consultar esta información en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/> y www.ucol.mx/proveeduria a más tardar al día siguiente hábil de su fecha.

Se les convoca a los participantes al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el **lunes 11 de diciembre de 2017** a las **12:00 horas** en el **aula 5-A** de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **11:00 horas** del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia a la presente y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

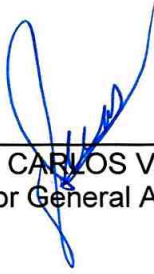

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité


MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTIZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

VOCALES


DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA E.
Coordinadora de Planeación y
Desarrollo Institucional


LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA
Abogado General



C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE
Coordinador General Administrativo y
Financiero




C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima



C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO M.
Director de Patrimonio Universitario

INVITADO ESPECIAL:



MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contrator Social.

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:




ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ
RAMOS




ARQ. EDUARDO XAVIER GONZALEZ
JAIME

POR LOS LICITANTES:



C. BEATRIZ ADELA MACIAS ARAUJO
DE LA EMPRESA SOCIEDAD
PROMOTORA PABLO DE TARSO, S. DE
R.L. DE C.V.



C. MA. DEL ROCÍO RUVALCABA AYALA
DE LA EMPRESA GRUPO REQUIEZ, S.A.
DE C.V



C. JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO



C. JAIME CRESPO SALA
DE LA EMPRESA INOVVA MOBILIARIO,
S.A. DE C.V.